

Guayaquil, Mayo 19 del 2008

Señores:
Junta General de Accionistas
ADINOLFI
Ciudad.-

Ref. Informe de Comisario
Ejercicio Contable Enero-Diciembre/2007

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, de Cia ADINOLFI S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2007 y siendo mi responsabilidad emitir un informe de los Estados Financieros:

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Atentamente,


Sr. Jorge Espinoza Vera
Comisario
Reg. Contador # 1986

